ONU Turismo

Consejo Ejecutivo

127.ª reunión
Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) 23-25 de noviembre de 2026

CE/127/2 Comm. Members
Madrid, 29 de octubre de 2026
Original: inglés

Comunicaciones de los Miembros a la 127.ª reunión del Consejo Ejecutivo

Directrices

En el marco del esfuerzo continuo por fomentar una mayor participación de los Miembros, se ha reservado un espacio específico durante la primera sesión del Consejo con el fin de que los Miembros puedan pronunciar breves discursos de protocolo.

Tras la comunicación del Presidente del Consejo Ejecutivo, se invitará a los Miembros a tomar la palabra para transmitir mensajes de bienvenida y declaraciones generales relacionadas con la reunión.

I. Alcance de las intervenciones

Para garantizar el desarrollo ordenado de la reunión, se ruega a los Miembros que tengan en cuenta lo siguiente:

- Las intervenciones deberán limitarse a cuestiones de protocolo, comentarios de cortesía e información de carácter general.
- **Las declaraciones no deben referirse a puntos específicos del orden del día** que el Consejo tenga previsto examinar.
- Se anima a los Miembros a que se abstengan de expresar posiciones, propuestas u opiniones sobre asuntos que se debatirán en puntos posteriores del orden del día.
- Las intervenciones de fondo relacionadas con puntos concretos del orden del día deben reservarse para los debates correspondientes que tendrán lugar durante el transcurso de la reunión.

II. Asignación del tiempo

A cada Miembro que tome la palabra se le asignará un máximo de **dos minutos**.
Con el fin de garantizar una amplia participación y el correcto desarrollo de las deliberaciones, se ruega a los Miembros que respeten estrictamente el tiempo de intervención asignado.

III. Lista de oradores

Se invita a los Miembros que deseen formular declaraciones generales a que notifiquen su interés a la Secretaría **a más tardar el 13 de noviembre** a la siguiente dirección de correo electrónico: council@untourism.int.

Con el fin de garantizar una asignación justa y transparente de las oportunidades de intervención, las solicitudes se registrarán y atenderán por orden de recepción por parte de la Secretaría. Por lo tanto, la lista de oradores se establecerá **conforme al orden en que se hayan recibido** las solicitudes, teniendo en cuenta el tiempo disponible para este segmento.

Dada la limitación del tiempo asignado a la iniciativa, la Secretaría podrá cerrar la lista de oradores una vez que se hayan asignado todos los turnos de intervención disponibles. Por lo tanto, se anima a los Miembros a que comuniquen su interés lo antes posible.

La Secretaría agradece la colaboración de todos los Miembros y su apoyo a esta iniciativa, y espera con interés sus contribuciones para una apertura constructiva e inclusiva de la reunión del Consejo Ejecutivo.